

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE

EJEMPLAR N° 46/50/ HOJA N° 1/L /

CJE SGE DAI c (P) N° 6070/ 39121 /
S/D.

OBJ.: Dispone subrogación de mando.

SANTIAGO, 2^º JUN. 2017

RESOLUCIÓN DE COMANDO

CONSIDERANDO:

- a) Los artículos 50° y 103° de la Ley N° 18.948, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas;
- b) Los artículos 3°, 130° y 131° del “Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”; del D.F.L. (G) N° 1 de 1997;
- c) El oficio CJE SGE DAI c (P) N° 1360/2664, de 02JUN2017, mediante el cual el CJE informa al MDN su traslado en comisión de servicio a Perú – Lima, desde el 21 al 25JUN2017, con el propósito de realizar una visita oficial al Ejército del Perú.

RESUELVO:

Mientras el Comandante en Jefe del Ejército permanezca en el extranjero, será subrogado en el mando institucional, entre el 21 y el 25 de junio de 2017, por el General de División Ricardo Martínez Menanteau, Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Anótese y comuníquese.



HUMBERTO OVIEDO ARRIAGADA
General de Ejército
Comandante en Jefe

DISTRIBUCIÓN:

1. – 45. PLAN EJÉRCITO A-2.
46. CJE SGE DCOORD (C/I) ✓
 47. CJE SGE DCP (C/I)
 48. CJE AYDTÍA (C/I)
 49. CJE SGE DAG (C/I)
 50. CJE SGE DAI c (Arch.)
- 50 Ejs. / 1 Hja.